

CRONICA MEDICA.

OPOSICIONES.—Las que han tenido lugar para la opscion de una plaza de médico en el hospital de Dementes, y otra para el departamento de Cirugía en el hospital Juarez, dieron por resultado el nombramiento del profesor D. Juan Govantes para la primera, y el Sr. D. Adrian Segura para la segunda.

EL SR. D. MANUEL ACUÑA.—Este jóven estudiante de Medicina ha terminado su existencia por medio de un suicidio el sábado 6 del corriente. Deploramos profundamente que una aberracion moral haya arrebatado á la ciencia un jóven de porvenir, y á su familia, tal vez, un apoyo en sus desgracias.

La autoridad judicial que tomó conocimiento del suceso, nombró dos peritos que hicieran el análisis médico-legal del veneno: damos á continuacion el certificado de dichos peritos, por creerlo un documento de importancia. Dice así:

LOS INFRASCritos, PROFESORES DE MEDICINA Y CIRUGIA,

Certifican: que con la asistencia del médico de cárceles, profesor D. Francisco Becerril, y en presencia del Sr. Juez 6.º de lo criminal y su secretario, procedieron á dar cumplimiento á la órden judicial de fecha 6 del corriente, en el anfiteatro y en el laboratorio de la cátedra de Medicina legal de la Escuela de Medicina de esta capital. Habiendo advertido desde luego la excesiva rigidez del cadáver, diez y nueve horas despues de la muerte, la lividez que habia no solo en las partes declives de la cabeza, tronco y miembros, sino tambien en las laterales y superiores, y además, y muy principalmente, el olor francamente ciánico del líquido que por medio de la bomba aspirante á propósito extrajeron del estómago del cadáver de D. Manuel Acuña, del agua de lavadura de dicha entraña y del líquido contenido en el frasco tapado y sellado que re-

mitió el Sr. Juez, sospecharon que la sustancia que tenían que buscar fuera un compuesto ciánico; por lo que procedieron al análisis químico-legal como sigue: Introducidos los sesenta y cinco gramos del líquido muco-sanguinolento extraído del estómago, y el agua de lavadura en una retorta de vidrio tubulada, la que comunicaba con un matraz condensador que remataba en un tubo de Liebig con solución de azotato de plata, añadida á aquellos una corta cantidad de ácido tártrico y un poco de aceite de olivas, tan pronto como la reacción fué avanzando, se notó que el revelador de nitrato de plata tenía suspenso un precipitado blanco cuajado. El líquido condensado en el matraz se sujetó luego á las siguientes pruebas:

1.^a Tratada una pequeña cantidad de él por la solución de una mezcla de sulfato de protóxido y sulfato de sesquióxido de fierro, previa saturación por medio de la potasa cáustica, y después el precipitado obtenido por el ácido clorohídrico, se separó por la filtración y quedó en el filtro una sustancia azul, *cianuro ferroso-férrico*, ó sea azul de Prusia.

2.^a Tratada otra pequeña cantidad del líquido condensado en cuestión, por solución de azotato de plata, se obtuvo un precipitado blanco cuajado exactamente igual al que contenía el líquido revelador del aparato de Liebig, soluble en el amoníaco, y en el ácido azótico hirviente, é insoluble en este reactivo frío. Dicho precipitado era, pues, *cianuro de plata*.

3.^a Tratada por último, otra cantidad del líquido condensado, por medio del sulfhidrato de amoníaco, calentada la mezcla hasta volatilizar el exceso del sulfhidrato, añadida luego una corta cantidad de ácido clorohídrico, y después otra más corta aún de percloruro de fierro, se observó con toda claridad la coloración roja característica que los *sulfo-cianuros alcalinos* producen en contacto con las persales de fierro. Sujetando luego á las mismas pruebas el líquido contenido en el frasco, remitido por el Sr. Juez, se obtuvieron los resultados siguientes:

1.^o Tratando una pequeña cantidad de él por la solución de una mezcla de sulfato de protóxido y sulfato de sesquióxido de fierro, y el precipitado obtenido por el ácido clorohídrico, se separó por la filtración y quedó en el filtro una sustancia azul, *cianuro ferroso férrico*, ó sea azul de Prusia.

2.^o Tratada otra pequeña cantidad del dicho líquido por la solución de

azotato de plata, se obtuvo un precipitado blanco cuajado, insoluble en el ácido azótico frío, y soluble en el amoniaco y en el ácido azótico hirviendo. Dicho precipitado era, pues, *cianuro de plata*.

3.º Tratada, en fin, otra cantidad del referido líquido por el sulfhidrato de amoniaco, calentada la mezcla hasta volatilizar el exceso del sulfhidrato, añadida una corta cantidad de ácido clorohídrico, y luego otra más corta aún, de percloruro de fierro, se vió con toda claridad la coloracion roja característica que los *sulfocianuros alcalinos* producen siempre en contacto con las persales de fierro.

4.º Tratadas sucesivamente y aparte tres porciones del referido líquido por el ácido tártrico en exceso, por el ácido pícrico, y por el bicloruro de platino, se observó en el primer caso el precipitado blanco cristalino de *bitartrato de potasa* (crémor de tártaro); en el segundo, el precipitado amarillo cristalino de *picrato de potasa*, y en el tercero, el precipitado amarillo de *cloruro doble de platino y potasio*. De esta serie de pesquisas resulta: que el líquido extraído del estómago del cadáver de D. Manuel Acuña y el del frasco remitido por el juzgado, contenian uno y otro *cianuro de potasio*; *una de las sustancias más venenosas que se conocen*.

México, siete de Diciembre de mil ochocientos setenta y tres.—*L. Hidalgo Carpio.—Juan María Rodríguez.*

NOTA.—Sobreabundando las pruebas del suicidio, no creyó el Juzgado necesaria la autopsia del cadáver, y solo quiso saber cuál era el veneno empleado: por otro lado, los estudiantes compañeros del Sr. Acuña y sus numerosos amigos querian embalsamar el cadáver para conservarlo, lo cual habria sido imposible si se hubiera practicado la autopsia; así es que los peritos, por estas consideraciones, se limitaron á buscar la relacion entre el contenido del frasquito que recibieron del Juzgado y el contenido del estómago del cadáver; buscando además los signos exteriores que de ordinario presentan los de personas muertas por los compuestos cianicos.
